



ACTA

**8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

PRESIDENTE

Dr. Abelardo FERRAN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

MATA, Hugo
PALEZZA, Jorge
MOLINA, Leonardo
MASCARO, Daniel
PECHIN, Guillermo
MEDER, Alberto

SUB CLAUSTRO DOCENTE

TOBAL, Claudio
BUEY, Valeria

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

CLAUSTRO ESTUDIANTES

MEGLIA, Pilar
ERVITI, Franco
COLLADOS, María Luz

SECTOR NO DOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 13.00 hs. del día 27 de Julio de 2022, se da comienzo a la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 11



1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022.-----

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 7º Reunión Ordinaria del año 2022, la misma se aprueba por unanimidad.-----

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia comienza informando que en el Campo Escuela UDEP se inauguró, conjuntamente con la Municipalidad de General Pico, cuatro galpones de producción de pollos. Explica que es un proyecto donde la inversión es de la Municipalidad y la Facultad colabora en la elaboración del alimento balanceado y provee de algunos servicios de manera gratuita. Agrega que hay seis (6) pasantes, estudiantes de esta Unidad Académica, que están trabajando en este proyecto.-----

Por otro lado informa que finalizó la obra del Aula de Microscopía y se está a la espera de la llegada de los veintiséis (26) microscopios nuevos. Anuncia que se realizará una inauguración, por lo que le estará invitando a la Vicerrectora a cargo del Rectorado.-----

Continúa informando que la construcción de ese espacio generó una rotura del cielorraso del Aula "A" que se encuentra en proceso de reparación y que la idea es reemplazar la totalidad del techo y colocar luminarias nuevas y que se cuenta con aprobación del Rectorado para financiar la reparación.-----

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución Nº 240/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Mg. Cecilia Belén SCHIAFFINO (CUIL: 27-28669317-8) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación Simple (3) (Cód.:10-03-03-202) en la asignatura LEGISLACIÓN ALIMENTARIA con asignación de carga horaria en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS pertenecientes a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2022 al 31/12/2022).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución Nº 241/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Lic. Mariana FORTE (C.U.I.L. 27-27697534-5) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación Simple (3) (Cód. 10-03-03-200) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS con asignación de carga horaria en la asignatura LEGISLACIÓN ALIMENTARIA pertenecientes a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2022 al 31/12/2022).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución Nº 242/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar al M.V. Pedro Vicente PALERMO (C.U.I.L. 23-39521630-9) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (3) con dedicación Simple (3) (Cód. 10-04-03-203) para cumplir funciones como Tutor Académico en el Gabinete Pedagógico Didáctico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, para la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2022 al 31/12/2022).**-----

.....



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 245/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Dar la baja a partir del 01 de Julio de 2.022, al estudiante Víctor Rafael NIETO (C.U.I.L. 20-39602907-4) (F.N. 26-04-19996) en el cargo de Ayudante de Segunda (06) Rentado en la cátedra FÍSICA BIOLÓGICA (Grupo de Ayuda Mutua-GAM) de la carrera Medicina Veterinaria, según el Artículo 7º de la Resolución N° 363/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, Cód. 10-06-03-012).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 246/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar la "JORNADA DE TRIQUINOSIS" a llevarse a cabo el día 04 de Julio de 2022 en la localidad de La Adela, provincia de La Pampa, organizada por la Municipalidad de La Adela y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 248/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre ARTÍCULO 1º: Dar de baja a los profesionales Dra. Mirta KONCURAT, MSc. Nicolás ÁLVAREZ RUBIANES y Dr. Eduardo MAROTTA del Staff de la Revista Ciencia Veterinaria a partir del día de la fecha. ARTÍCULO 2º: Aprobar la eliminación del apartado "Coordinador de Secciones" de la Revista Ciencia Veterinaria a partir del día de la fecha. ARTÍCULO 3º: Incorporar al Comité Editor de la Revista Ciencia Veterinaria a los docentes: Dra. Laura BALTIAN, Mg. Gabriel GÉNERO, Dr. Leonardo MOLINA, Dr. Alberto GIORGIS, Dr. Alberto MEDER, Mg. Claudia TORTONE, Esp. Daniel LACOLLA y Dr. Fernando MAÑAS. ARTÍCULO 4º: Incorporar al Comité Académico de la Revista Ciencia Veterinaria a los profesionales: Esp. Gabriela PÉREZ TORT, Dr. Guillermo WIEMEYER, Dr. Héctor TARABLA, Dr. Carlos ROBLES y Dr. Jorge BLANDO. ARTÍCULO 6º: Aprobar el traspaso de la docente Dra. Guillermina BILBAO del Comité Académico al Comité Editor a partir del día de la fecha. ARTÍCULO 5º: Aprobar la nueva conformación del Comité Editor y Comité Académico de la Revista Ciencia Veterinaria para el periodo 2022-2025, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución. ARTÍCULO 6º: Aprobar las "Directrices para Autores" como Anexo II de la presente resolución).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 251/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Autorizar a la Dra. Ana Inés PORTU (DNI N.º 31.892.745), a incorporarse en carácter de Docente a cargo de Adscriptos de la cátedra Bacteriología y Micología de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Pampa, para el periodo 2022 – 2023).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 253/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Incorporar, a partir del día de la fecha en carácter de investigador al M.V. José Luis MONTENEGRO (CUIL: 20-12410488/3), cumpliendo una carga horaria semanal de dos (2) horas al proyecto de investigación: "Presencia de Leptospiras en ecosistemas acuáticos y aguas residuales urbanas de la región noreste de la provincia de La Pampa", bajo la dirección de la Mg. Claudia TORTONE).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

.....



2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----*

- *Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2018-2021 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2019-2022 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Producción Animal de esta Facultad y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Planes de Actividades 2021-2025 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Planes de Actividades 2022-2026 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Producción Animal de esta Facultad y que como Anexo II forma parte de la presente Resolución. Incorporar al legajo personal de cada uno de las y los docentes que figuran en el Anexo de la presente copias del Plan de Actividades e Informe de Grado de Cumplimiento presentados y del dictamen correspondiente.*

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las evaluaciones unánimes positivas de Carrera Docente a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- *Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2018-2021 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2019-2022 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Planes de Actividades 2021-2025 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Planes de Actividades 2022-2026 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad y que como Anexo II forma parte de la presente Resolución. Incorporar al legajo personal de cada uno de las y los docentes que figuran en los Anexos de la presente, copias del Plan de Actividades e Informe de Grado de Cumplimiento presentados y del dictamen correspondiente.*-----

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las evaluaciones unánimes positivas de Carrera Docente a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- *Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2018-2021 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2019-2022 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Clínica de esta Facultad y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Planes de Actividades 2021-2025 correspondientes a los y las docentes que hicieron uso de la opción "B" planteada en la Resolución 258/2020 del Consejo Superior y de los Planes de Actividades 2022-2026 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Clínica de esta Facultad y que*



como Anexo II forma parte de la presente Resolución. Incorporar al legajo personal de cada uno de las y los docentes que figuran en los Anexos de la presente, copias del Plan de Actividades e Informe de Grado de Cumplimiento presentados y del dictamen correspondiente.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las evaluaciones unánimes positivas de Carrera Docente a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Informes de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2019-2022 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Epizootiología y Salud Pública de esta Facultad y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. Hacer suyas las evaluaciones unánimes positivas de los Planes de Actividades 2022-2026 de la Carrera Docente realizada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a los y las docentes regulares del Departamento de Epizootiología y Salud Pública de esta Facultad y que como Anexo II forma parte de la presente Resolución. Incorporar al legajo personal de cada uno de las y los docentes que figuran en los Anexos de la presente, copias del Plan de Actividades e Informe de Grado de Cumplimiento presentados y del dictamen correspondiente.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las evaluaciones unánimes positivas de Carrera Docente a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre:**-----

- **Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación: "EFECTO GASTROPROTECTOR DE Equisetum giganteum L. N.V. COLA DE CABALLO, Cortaderia selloana (Schult & Schltz. f.) n.v. CORTADERA, Anthemis cotula L. n.v. MANZANILLA AMARGA y Atriplex undulata D. Dietr. N.v. ZAMPA BLANCA", que se encuentra bajo la dirección del Dr. Ricardo TOSO y la co-dirección del M.V. Federico TOSO.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Informe Final Docente a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Subsecretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Subsecretaría de Extensión sobre:**-----

- **Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE GANADOS Y CARNES como Trayecto Formativo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, dependiente de la Subsecretaría de Extensión de la citada Unidad Académica, organizada conjuntamente con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación y bajo la responsabilidad del Instituto de Seguridad de Alimentos de Origen Animal de la Facultad, cuyos lineamientos forman parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la creación de la Diplomatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.4. DESPACHOS DE COMISIÓN

- ***Sobre proyecto ingresado: "Autorizar la extensión del vencimiento de la regularidad de todas las asignaturas de la carrera Medicina Veterinaria, por un periodo de noventa (90) días".**

.....



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022

La Comisión se expide mediante Recomendación N° 001/2022 CEI sobre Autorizar la extensión del vencimiento de la regularidad de todas las asignaturas de la carrera Medicina Veterinaria que vencen en el presente ciclo lectivo hasta el 30 de Diciembre de 2022.-----

CONSEJERO/AS FIRMANTES: GARCIA CACHAU – PECHIN – PISTARINI – BALTIAN.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación de la Comisión a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Sobre proyecto ingresado: "Aprobar la creación del Grupo de Ayuda Mutua (GAM) de la cátedra de Fisiología Animal, perteneciente a segundo año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLPam. Aprobar la creación de 3 cargos para que integren el Grupo de Ayuda mutua. Realizar el llamado a candidatos/candidatas a ocupar los cargos dentro del GAM, quienes deberán cumplir con las condiciones solicitadas dentro del sistema GAM".**-----

La Comisión emite Despacho de Comisión donde expresa que atento a la Resolución N° 363/2019 CD la misma aplica a las asignaturas del Primer Año de la carrera: Física Biológica, Química Inorgánica y Orgánica e Histología I por lo que lo solicitado en el Proyecto de Resolución ingresado no sería factible de ser implementado ya que la asignatura Fisiología Animal pertenece al Segundo Año de la carrera Medicina Veterinaria.-----

CONSEJERO/AS FIRMANTES: GARCIA CACHAU – PECHIN – PISTARINI – BALTIAN – GIORGIS.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Despacho de Comisión a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre:**-----

- **Aprobar la realización del SEMINARIO DE POSGRADO: ABORDAJE ANATÓMICO, ECOGRÁFICO Y DOPPLER DEL RIÑÓN CANINO, organizado por el Hospital Escuela de Animales Pequeños y la cátedra Clínica de Animales Pequeños de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse el día 05 de Agosto del corriente año y cuyo programa se adjunta como Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Seminario a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica:**-----

- **Designar al estudiante Danilo Miqueas ALAGNA (CUIL 20-36634012-3) (F.N.: 11/02/1992) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-005) en la asignatura ANATOMIA COMPARADA con carga horaria en ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, del 01/08/2022 al 31/12/2022.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

.....



**8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

- **Designar al estudiante Rodrigo Leonel NOVAK (CUIL 20-40002816-9) (F.N.: 20/01/1997) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-007) en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias-Universidad Nacional de La Pampa, del 01/08/2022 al 31/12/2022. Designar al estudiante Baltasar Maria de LARMINAT (CUIL 20-43359392-9) (F.N.: 15/12/1999) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-008) en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, del 01/08/2022 al 31/12/2022.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Designar al estudiante Santiago RODRIGUEZ BRUNO (CUIL 20-43699895-4) (F.N.: 09/01/2002) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-003) en la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam, en el marco del "GRUPO DE AYUDA MUTUA" G.A.M., a partir del 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022. Designar al estudiante Franco Nelson RAUSCH (CUIL 20-42335913-8) (F.N.: 19/05/2000) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-004) en la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam, en el marco del "GRUPO DE AYUDA MUTUA" G.A.M., a partir del 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Designar al estudiante Franco Matías ERVITI (CUIL 20-39943040-3) (F.N.: 24/04/1997) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado, (COD: 10-06-03-009) en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, del 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022. Designar al estudiante Kevin Nicolás ROTH (CUIL 20-40612049-0) (F.N.: 05/02/1998) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado, (COD: 10-06-03-010) en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, del 01/08/2022 al 31/12/2022.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Designar a la M.V. Alfonsina RODRIGUEZ (CUIL 27-33985183-8) (F.N.: 02/03/1989) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación Exclusiva (1) (COD: 10-04-01-008) en la asignatura PATOLOGIA GENERAL Y ANATOMIA PATOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022 y/o mientras mantenga su cargo de mayor jerarquía de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa la M.V. María Fernanda GALEANO. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes, en el período citado precedentemente, a la M.V. Alfonsina RODRIGUEZ (CUIL 27-33985183-8) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación Simple (COD: 10-05-03-109) en la asignatura PATOLOGIA GENERAL Y ANATOMIA PATOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la FCV-UNLPam, según los términos del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Capítulo VII - Artículo 49º - Inciso II a).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Aprobar el listado de los/as estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa que han cumplimentado las actividades prácticas presenciales correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre del ciclo lectivo**



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022

2020 y/o 2021: HISTOLOGÍA II, ANATOMÍA DESCRIPTIVA DE BOVINOS y BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA, que como Anexo forman parte de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el listado a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Rectifica el Artículo 1º de la Resolución N° 145/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam el que quedará redactado de la siguiente manera:**-----
"Designar como Directores de cada Orientación que conforma el Segmento Orientado de la carrera Medicina Veterinaria, correspondiente al Plan de Estudios aprobado mediante Resoluciones N° 126/2008 Consejo Superior UNLPam y Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación a:-----
 - **Director de la Orientación en Salud Animal en Animales Grandes: Esp. M.V. Edgardo D. MASCARÓ.**-----
 - **Director de la Orientación en Salud Animal en Animales Pequeños: Esp. M.V. Fernando J. RIO.**-----
 - **Director de la Orientación en Producción Animal: Dr. MSc. M.V. Claudio F. TOBAL.**----
 - **Director de la Orientación en Medicina Preventiva, Bromatología y Salud Pública: Dr. MSc. M.V. Leonardo L. MOLINA."**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la rectificatoria a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, la Secretaria Académica solicita al cuerpo retirar el Proyecto de Resolución, lo que se aprueba por unanimidad.-----

- **Integrar, en el día de la fecha, el Comité de Selección correspondiente al "GRUPO DE AYUDA MUTUA" (G.A.M.) para la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, según figura en el Anexo de la presente Resolución. Dicha Selección se realizará para un total de un/a (1) estudiante para el ciclo lectivo 2022.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la integración del Comité a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por Decanato:**-----

- **Dar la baja definitiva al docente Esp. Jorge Melchor HERITIER (C.U.I.L. N° 23-11637717-9) (F.N. 25/06/1955) en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación Exclusiva (2) (Cód. 10-03-01-017) en la asignatura SEMIOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de Agosto de 2022 y en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la baja del cargo interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, la baja definitiva del docente Esp. Jorge Melchor HERITIER (C.U.I.L. N° 23-11637717-9) (F.N. 25/06/1955) en el cargo regular de Profesor Adjunto (3) con dedicación Semi Exclusiva (2) (Cód. 10-03-02-029) en la asignatura SEMIOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de Agosto de 2022 y en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Crear la COMISION DE ARCHIVO del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias con el objeto de realizar la tarea de relevamiento y análisis documental para la elaboración del "Cuadro de Clasificación de Documentos" y la "Tabla de Plazos mínimos de conservación y destino final de**
.....

Página 8 de 11

ACTA

8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022



documentos" destinada a la documentación particular que general la Facultad como prueba de sus funciones.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la creación de la Comisión a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Subsecretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Subsecretaría de Extensión:**-----

- **Autorizar a la Mg. Silvina Soraya DENDA (DNI 20421505) a brindar talleres prácticos de capacitación en manejo de muestras para consumo animal y técnicas de análisis de alimentos a estudiantes Adscriptos/as a la cátedra Producción de Bovinos para Carne.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa:**-----

- **Autorizar el pago de los honorarios estipulados con las/os disertantes: Dr. Alberto PARIANI, M.V. Priscilla LAMELA ARTEAGA, Dr. Ariel CASTALDO, Dr. Daniel ESTERLICH y MV. Facundo HECKER, de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00) cada uno, por el dictado del Módulo 2 del Trayecto Formal Profesional de la Diplomatura Universitaria en Manejo y Gestión de la Producción de Bovinos para Carne (aprobada por Resolución N° 255/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa) y según los términos de las Resoluciones N° 119/1995 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el pago de honorario estipulado con la disertante MSc. Ana Clara GONZÁLEZ de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00), por el dictado del Módulo 1 del Trayecto Formal Profesional de la Diplomatura Universitaria en Manejo y Gestión de la Producción de Bovinos para Carne (aprobada por Resolución N° 255/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa) y según los términos de las Resoluciones N° 119/1995 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

-Autorizar el pago del honorario estipulado con el profesional M.V. Luis Oscar ZAPATA de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) por el dictado del Módulo 2 "Manejo de la vaca lechera en transición y enfermedades asociadas al parto" correspondiente al Trayecto Educativo Profesional de la Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero, autorizada por Resolución N° 047/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el día 01 de Julio de 2022 (según los términos de las Resoluciones N° 119/1995 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa).

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

.....



**8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Aprobar el material didáctico: GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS DE FÉRULAS Y VENDAJES de la cátedra Clínica de Animales Pequeños, perteneciente al Departamento de Clínica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyos/as autores/as son los/as docentes de la cátedra: LATTANZI, Lina Daniela; MEDER, Alberto Ramón; RIO, Fernando Javier; MIGUEL, María Carolina; HIERRO, José Alberto; GORRA VEGA, Milton César; CALVO, Cintia Irupé; VAQUERO, Pablo Guillermo; GÍMENEZ, Marisa Ethel; CAZAUX, Natalia, y HERNANDEZ, Diego David.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el material didáctico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el material didáctico: GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS ARRITMIAS CARDIACAS de la cátedra Patología Médica, perteneciente al Departamento de Clínica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyos/as autores/as son los/as docentes de la cátedra: MEDER Alberto Ramón; SERENO Dora P; MIGUEL María Carolina y SOSA Emiliano.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el material didáctico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 14.10 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el 18 de Agosto de 2022. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Dr. FERRAN, Abelardo -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

MATA, Hugo -----

PALEZZA, Jorge -----

MOLINA, Leonardo -----

MASCARO, Daniel -----

PECHIN, Guillermo -----

MEDER, Alberto -----

SUB CLAUSTRO DOCENTE

TOBAL, Claudio -----

BUEY, Valeria -----

.....



**8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

MEGLIA, Pilar -----

ERVITI, Franco -----

COLLADOS, María Luz -----

SECTOR NO DOCENTE

GIORGIS, Laura -----

.....